# Universidad de Guadalajara

VICERRECTORÍA EJECUTIVA Coordinación general de Cooperación e internacionalización

CGCI/0253/2016

Rectores de Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Estimados Rectores:

En seguimiento al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014-2015 en el cual esta Coordinación General participa mediante el PROGEN a través del objetivo: fortalecer la internacionalización del perfil de los profesores e investigadores de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara; la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI)

#### INVITA

A profesores e investigadores de la Red Universitaria, a participar por los apoyos para invitar a un profesor proveniente de una Institución de Educación Superior (IES) extranjera a fin de realizar una acción de cooperación académica de: investigación conjunta, impartición de cursos en idioma inglés o en alguna lengua extranjera, simposio, taller, congreso, conferencia o seminario, con el objetivo de fortalecer los programas educativos con países y áreas estratégicas. La actividad puede ser en el marco de una red internacional, un convenio o proyecto en proceso de firma o acuerdo de colaboración.

En este programa, su Centro Universitario podrá postular a <u>un académico</u>, considerando las siguientes

### BASES

- 1. Ser académico de la UdeG con nombramiento vigente.
- 2. Que la estancia académica a realizarse sea entre las fechas del 7 de enero al 29 de julio de 2016.
- 3. La duración de la estancia académica podrá ser de 3 hasta 7 días.
- 4. El monto total del apoyo será para cubrir los conceptos de:
  - a) Transporte aéreo internacional hasta por \$24,479.00 pesos.
  - b) Hospedaje y alimentos hasta por \$10,451.00 pesos total hasta por 7 días de la estancia. (\$1,493.00 pesos por día, de conformidad al tabulador de la circular de viáticos No. I/2010, se recomienda estimar 60% de hospedaje y 40% de alimentos).

programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

#### **PROCEDIMIENTO**

Para la operación de los programas institucionales de movilidad de personal académico, la CGCI ha implementado un sistema en línea para la solicitud de apoyos económicos, el cual **permite generar los formatos establecidos en la circular de viáticos I/2010**. Los académicos interesados deberán registrar y completar su candidatura a través de la liga <a href="http://www.cgci.udg.mx/solicitudmpu">http://www.cgci.udg.mx/solicitudmpu</a> a partir del 12 y hasta el 22 de febrero del presente; de esta manera se generará un expediente que deberá estar integrado por:

- 1. Solicitud de apoyo económico para la movilidad de personal universitario CGCI
- Solicitud de autorización de transporte aéreo de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010
- 3. Solicitud de viáticos de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010
- 4. Carta de invitación dirigida al académico extranjero invitado y firmada por el jefe inmediato del solicitante.
- 5. Plan de trabajo descriptivo de las actividades y productos a obtener derivados de la participación, con la firma del solicitante y del jefe inmediato.
- 6. Carta de aceptación institucional por parte del académico extranjero invitado.
- 7. Para las siguientes modalidades, adjuntar según sea el caso:
  - a) Investigación: entregar breve descripción del proyecto, criterios y alcances.
  - Realización de eventos (cursos, talleres, seminarios, conferencias): entregar folleto de difusión, constancia de participación, lista de asistencia, según corresponda.

Los reconocimientos o diplomas que se extiendan a los participantes de los cursos, talleres o seminarios, deberán contener la siguiente leyenda: "Los recursos del PROFOCIE son de carácter público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

 Sólo para candidatos seleccionados en los Centros Universitarios: carta de postulación del beneficiado por el Rector del Sistema de Universidad Virtual o del Centro Universitario al que pertenece.

Posteriormente, el Centro Universitario turnará el expediente del candidato beneficiado completo y con la documentación en original, adjuntando la carta de postulación por parte del Rector de la entidad. Éste deberá entregarse en las oficinas de CGCI a partir de la fecha de esta publicación, y hasta el martes 31 de mayo de 2016. No habrá prórroga ni se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

Una vez recibido el expediente, esta Coordinación notificará al beneficiado los montos y conceptos autorizados, así como el mecanismo de entrega del apoyo y los <u>lineamientos</u> para su comprobación. El beneficiado se comprometerá a presentar su comprobación ante



## Universidad de Guadalajara

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

esta instancia a más tardar **cinco días naturales después** del término de la actividad, misma que deberá integrarse con:

- 1. Informe final de actividades de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010, adjuntando copia de productos obtenidos y/o constancias de participación según sea el caso.
- 2. Relación de viáticos de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010.
- 3. Relación de comprobantes nacionales e internacionales. Los formatos de los puntos 1, 2 y 3 se podrán obtener en: www.cgci.udg.mx/documentos/formatos-cgci
- 4. Expediente en electrónico y físico de las facturas originales (a nombre de la Universidad de Guadalajara) firmadas por el académico anfitrión, así como el envío de los archivos XML y PDF de las facturas emitidas en México. A la factura del vuelo se deberá anexar el boleto electrónico y los pases de abordar. La factura del hospedaje deberá especificar el nombre del profesor extranjero invitado y los días de la estancia.
- 5. En el caso de impartición de cursos en inglés o en lengua extranjera, se deberá anexar la lista de asistencia.

Agradezco anticipadamente por hacer extensiva esta invitación entre su comunidad académica, y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 12 de febrero de 2016

Mtra. Nadia Paola Mireles Torres
Coordinadora General

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo

NPMT/DAXM/mfmr